



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 19 de diciembre de 2024.

Cde.: Expte. Nº 96003-2024.

INFORME Nº:**2243 /2024**

LETRA: DCZNyC

Ref: Licitación Privada Nº08/2024

"PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS INTERNOS Y COMUNES - EDIFICIOS B° INTEVU"- RIO GRANDE"

INFORME FINAL

ACTA DE PREADJUDICACION Nº 2243/24

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas **PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS INTERNOS Y COMUNES - EDIFICIOS B° INTEVU"- RIO GRANDE"** se eleva el presente Informe elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la Licitación Privada Nº 08/2024, conformada y autorizada mediante RESOLUCIÓN SUBSEC. O.P.Z.N y C Nº 514/2024.

Que vistas las observaciones realizadas en el informe preliminar – acta de preadjudicacion Nº 2221/2024, esta comisión procede a realizar el análisis de la documentación presentada por los oferentes:

REGLON Nº 1

COOPERATIVA DE TRABAJO COOPINNOVA2023 LIMITADA

Garantía de Oferta

Presentar nuevamente, en virtud que no expresa pagadero.

Presenta nueva garantía de oferta, se adecua a lo solicitado. **Cumple**

Presenta listado del personal a afectar

No presenta constancia de inscripción afip de autónomo o monotributo de las personas:

Taboada Jocelyn Karina y Taboada Rocio Lujan.

Informa que la documentación requerida será entregada en caso de resultar adjudicataria. **Cumple**

*Esta comisión considera la oferta de la **COOPERATIVA DE TRABAJO COOPINNOVA2023 LIMITADA** como admisible.*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

REGLON N° 3

COOPERATIVA DE TRABAJO CTF FENIX
LIMITADA

Garantía de Oferta

Presentar una sola garantía de oferta. Las presentadas contiene errores de formas tales como faltante del concepto entre otras.

Presenta garantía de oferta, la misma se adecua a lo solicitado. Cumple

Acto administrativo del llamado incluyendo el presente pliego de bases y condiciones y Resolución N°
18/2021

Debe presentar ambas resoluciones firmadas en todas las hojas.

Presenta resolución, adecuándose a lo solicitado. Cumple

Nómina de contratados - Presenta listado del personal a afectar

Presenta documentación incompleta. Deberá adecuarse a lo solicitado en Resolución Subsec. O P ZNyC N°
514/2024 ítem N° 9.

La documentación solicitada, se adecua a lo solicitado – Cumple

Esta comisión considera la oferta de la COOPERATIVA DE TRABAJO CTF FENIX LIMITADA como admisible.

REGLON N° 4

COOPERATIVA DE TRABAJO 18 DE FEBRERO LIMITADA

Garantía de Oferta

Presentar nuevamente la garantía de oferta debido que la misma contiene errores de forma.

La documentación presentada se adecua a lo requerido. - Cumple

Nómina de contratados - Presenta listado del personal a afectar

Presentar copia de dni del Señor Matias Ulloa Montecino.

La documentación presentada se adecua a lo requerido. – Cumple.

Nota: se deberá notificar al oferente que el listado presentado para la presente licitación, el señor Matías Ulloa Montecino también se presenta en la oferta de otro oferente de la misma licitación. Por lo que esta comisión sugiere que previo a la suscripción del contrato, deberá modificar el listado.

Esta comisión considera la oferta de la COOPERATIVA DE TRABAJO 18 DE FEBRERO LIMITADA como admisible.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

REGLON N° 5

COOPERATIVA DE TRABAJO COOPINNOVA2023 LIMITADA

Garantía de Oferta

Falta pagadero y hay error en el monto en letras.

La documentación presentada se adecua a lo requerido. _ **Cumple**

Nómina de contratados - Presenta listado del personal a afectar

Presentar constancia de opción afip de los señores: Jardas Tobias, Jardas Lautaro, Santander Joaquin y Godoy lara.

La Cooperativa aclara que presentara opción afip una vez suscripto el contrato.

La documentación cumple con lo requerido. – **Cumple**

Esta comisión considera la oferta de la **COOPERATIVA DE TRABAJO COOPINNOVA2023 LIMITADA** como admisible.

COOPERATIVA DE TRABAJO UNIDA RG LTDA

Datos Empresariales

Presentar Acta constitutiva y Certificado INAES.

La documentación presentada, se adecua a lo requerido. **Cumple**

Constancia de opción al régimen simplificado de AFIP

Presentar constancia de opción al régimen de AFIP.

La documentación presentada, se adecua a lo requerido. **Cumple**

Nómina de contratados - Presenta listado del personal a afectar

Presentar constancia de opción Afip de todos los agentes.

La documentación presentada, se adecua a lo requerido. **Cumple**

Esta comisión considera la oferta de la **COOPERATIVA DE TRABAJO UNIDA RG LTDA** como admisible.

COOPERATIVA DE TRABAJO FUEGUINOS CONSTRUYEN LIMITADA

Datos Empresariales

Presentar Acta constitutiva y Certificado INAES. Asimismo, presentar constancia de inscripción individual en el régimen de Monotributo de cada uno de los socios. Ver Resolución Subsec. O.P.Z.N y C N°514/2024 item N°10.

La documentación presentada, se adecua a lo requerido. **Cumple**

Garantía de Oferta

El mismo presenta errores de forma. Tales como, sin fecha, no declara firmante, no declara concepto, etc.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

La documentación presentada, se adecua a lo requerido. **Cumple**

Nómina de contratados - Presenta listado del personal a afectar

Presentar copia de dni de los señores; Juan Antonio Ochoa, Cristian Lautaro Maciel, Luciano Gabriel Lazarte, Andres Esteban Echegaray, William Federico Gómez y Jose Manuel Alcocer. Por otro lado, deberá presentar listado tal como requiere el pliego de bases y condiciones.

La documentación presentada, se adecua a lo requerido. **Cumple**

Esta comisión considera la oferta de la **COOPERATIVA DE TRABAJO FUEGUINOS CONSTRUYEN LIMITADA** como admisible.

REGLON N° 6

COOPERATIVA DE TRABAJO SOMOS LIMITADA

Datos Empresariales

Presentar Acta constitutiva y Certificado INAES. Asimismo, presentar constancia de inscripción individual en el régimen de Monotributo de cada uno de los socios. Ver Resolución Subsec. O.P.Z.N y C N°514/2024 ítem N°10. Por otro lado, presenta certificado IGJ en situación Regular.

La documentación presentada, se adecua a lo requerido. **Cumple**

Garantía de Oferta

El mismo presenta errores de forma. Tales como, sin fecha, no declara firmante, no declara concepto, etc.

La documentación presentada, se adecua a lo requerido. **Cumple**

PROTDF

Se recomienda presentar certificado protdf vigente, ya que el presentado está próximo a vencer.

La documentación presentada, se adecua a lo requerido. **Cumple**

Nómina de contratados - Presenta listado del personal a afectar

Presentar copia de dni de los señores; Villegas Oyarzo Yanina, Oyarzo Bahamonde Haydee del Carmen, Ulloa Montecino Matias, Montecino Angelica Patricia y Guerra Villegas Vanesa Soledad Por otro lado deberá presentar listado tal como requiere el pliego de bases y condiciones.

La documentación presentada, se adecua a lo requerido. **Cumple**

Nota: se deberá notificar al oferente que el listado presentado para la presente licitación, el señor Matías Ulloa Montecino también se presenta en la oferta de otro oferente de la misma licitación. Por lo que esta comisión sugiere que previo a la suscripción del contrato, deberá modificar el listado.

Esta comisión considera la oferta de la **COOPERATIVA DE TRABAJO SOMOS LIMITADA** como admisible.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ORDEN DE MÉRITO

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente licitación a los siguientes:

Renglón N°1: **COOPERATIVA DE TRABAJO COOPINNOVA2023 LIMITADA**, el monto de la oferta es de pesos Seis millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos veinte con 00/100. (\$6.554.520,00).

Renglón N°3: **COOPERATIVA DE TRABAJO CTF FENIX LIMITADA**, el monto de la oferta es de pesos Seis millones quinientos cuarenta mil con 00/100. (\$6.540.000,00).

Renglón N°4: **COOPERATIVA DE TRABAJO 18 DE FEBRERO LIMITADA**, el monto de la oferta es de pesos Cinco millones quinientos cinco mil con 00/100 (\$5.505.000,00).

Renglón N° 5

- 1- **COOPERATIVA DE TRABAJO COOPINNOVA2023 LIMITADA**, el monto de la oferta es de pesos Cinco millones trescientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta con 00/100 (\$5.397.840,00).
- 2- **COOPERATIVA DE TRABAJO UNIDA RG LTDA**, el monto de la oferta es de pesos Cinco millones quinientos ocho mil con 00/100. (\$5.508.000,00).
- 3- **COOPERATIVA DE TRABAJO FUEGUINOS CONSTRUYEN LIMITADA**, el monto de la oferta es de pesos Cinco millones quinientos ocho mil con 00/100. (\$5.508.000,00).

Cable aclarar que en el caso que en el presente renglón la Cooperativa de Trabajo COOPINNOVA2023 LIMITADA no suscriba la adjudicación, se deberá solicitar mejora de oferta para los oferentes en orden 2 y 3.

Renglón N° 6: **COOPERATIVA DE TRABAJO SOMOS LIMITADA**, el monto de la oferta es de pesos Cinco millones quinientos ocho mil con 00/100. (\$5.508.000,00).

CONCLUSIÓN

Esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Licitación Privada N° 08/2024 para los siguientes renglones:

Renglón N° 1

COOPERATIVA DE TRABAJO COOPINNOVA2023 LIMITADA por un monto de pesos Seis millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos veinte con 00/100. (\$6.554.520,00) considerando que es la única oferta presentada para el presente renglón, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

Renglón N°3

COOPERATIVA DE TRABAJO CTF FENIX LIMITADA por un monto de pesos Seis millones quinientos cuarenta mil con 00/100. (\$6.540.000,00), considerando que es la única oferta presentada para el presente renglón, es



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

correcta y cumple con los requerimientos solicitados, respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

Renglón N° 4

COOPERATIVA DE TRABAJO 18 DE FEBRERO LIMITADA por un monto de pesos Cinco millones quinientos cinco mil con 00/100 (\$5.505.000,00), considerando que es la única oferta presentada para el presente renglón, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

Renglón N° 5

COOPERATIVA DE TRABAJO COOPINNOVA2023 LIMITADA por un monto de pesos Cinco millones trescientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta con 00/100 (\$5.397.840,00), considerando que se constituye como la oferta más conveniente del presente renglón y para el estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidades técnicas y respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

Renglón N° 6

COOPERATIVA DE TRABAJO SOMOS LIMITADA por un monto de pesos Cinco millones quinientos ocho mil con 00/100. (\$5.508.000,00), considerando que es la única oferta presentada para el presente renglón, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

Maldonado José – Ordoñez María Clara – Nieva Juana

Firmado Electrónicamente por
MAESTRO MAYOR DE OBRA NIEVA JUANA
GABRIELA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL REFACCIONES ZONA
NORTE
19/12/2024 15:11

Firmado Electrónicamente por
ORDÓÑEZ MARIA CLARA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS ZONA
NORTE Y CENTRO- M.O. y S.P.
19/12/2024 15:52

Firmado Electrónicamente por
MALDONADO JOSE EDUARDO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL de Gestion de Obras
Z.NyC.
20/12/2024 09:26